

MACRIVESA S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
ACTA No. 006

En la ciudad de Quito D.M., el 30 de marzo de 2016, se reúnen los socios de **MACRIVESA S.A.**, bajo los requisitos de ley, para deliberar los asuntos que luego se mencionan. De manera previa, de acuerdo al artículo 33 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía-Mixta, publicado en el R.O. 371 de noviembre 10, 2014, se refiere la siguiente información:

Denominación: MACRIVESA S.A.

Lugar y fecha de celebración de la Junta General Universal de Socios: Av. 12 de Octubre N21-155, cantón Quito. La Junta se reúne el 30 de marzo de 2016 desde las 14.00h.

Presidente y Secretario: Preside la Junta el señor Francisco Santiago Ávila Guayasamin, en calidad de Presidente. Actúa como Secretaria la Eco. Verónica Betsabe Díaz Borja, en calidad Gerente General.

Convocatoria: La Junta se entiende convocada y queda válidamente constituida por estar presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, tal como dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Lista de asistentes:

SOCIOS	Acciones	%	Votos
Verónica Betsabe Díaz Borja	400	50%	400
Francisco S. Ávila Guayasamin	400	50%	400
TOTAL	800	100%	800

Después de constatar la lista de asistentes se declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Orden del día: El accionista Francisco Ávila mociona el orden del día:

- 1. Informe del Presidente por el periodo 2015.**
- 2. Balance general anual y estado de pérdidas y ganancias del año 2015.**
- 3. Propuesta de distribución de beneficios del año 2015.**

El Presidente consulta la moción a la sala y solicita votación de la misma, la cual se aprueba por unanimidad


Deliberaciones y resoluciones de la Junta General Ordinaria y Universal:

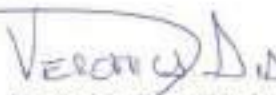
1. **Memorias e informe del Presidente por el período 2015:** El Presidente da lectura al informe del ejercicio del año 2015. Los accionistas analizan el informe y es aprobado por unanimidad.
2. **Balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2015:** La Secretaria da lectura a los documentos, mismos que analizados por los socios son aprobados, según dispone el artículo 243, numeral 1 de la Ley de Compañías Ley. **La aprobación es unánime.**
3. Los accionistas deciden acumular las utilidades después de haber calculado el 10% de la reserva legal según dispone la ley. **Decisión que se toma por unanimidad**

Grabación de la Junta: Se deja constancia que según el artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, esta sesión ha sido grabada en soporte magnético que se incorpora al respectivo expediente.

Aprobación del acta de Junta general universal: El Presidente concede un receso para redactar el Acta de Junta, misma que es aprobada por el 100% del capital social asistente. La Junta General Ordinaria se clausura a las 15:00h del 30 de marzo de 2016.


Francisco S. Ávila Guayasamin
Presidente - Accionista


Verónica Betsabe Díaz Borja
Gerente General - Accionista


Verónica Díaz Borja
Secretaria